

LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
Nº 32/2018

Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública
Administración Nacional de Educación Pública

COMUNICADO Nº 02

CONSULTAS I

17/10/2018

Pregunta 19)

Solicitamos nos envíen planos en CAD y Rubrado en formato Excel.

Respuesta 19)

Ver Enmienda nº 04.

Pregunta 20)

Se menciona que el arquitecto que ejerza la Dirección de Obra deberá contar con antigüedad ininterrumpida a la fecha del Llamado de las Ofertas no inferior a 5 años. ¿Existe algún instructivo para justificar esta experiencia? Trabajé como arquitecto proyectista y director de obra por 8 años para ANCAP, ¿una constancia firmada por mi antiguo jefe (Gerente) es suficiente para demostrar esa experiencia?

Respuesta 20)

Los formularios que se incluyan en la oferta se consideran declaración jurada. No es necesario presentar constancias complementarias a los formularios.

Pregunta 21)

En esta oportunidad tengo preguntas acerca de los formularios a llenar por el técnico con su experiencia en los últimos 5 años (en este caso por parte de quien suscribe):

1. ¿El técnico debe llenar los formularios 1b y 2b?
2. ¿En el caso del formulario 1b, aparece el casillero DIRECTOR DE OBRA. Allí se debe añadir toda la experiencia como DIRECTOR DE OBRA en los últimos 5 años tal como se puede ver en el archivo adjunto?
3. ¿En el caso del formulario 1b, aparece el casillero ARQUITECTO PROYECTISTA RESPONSABLE. Allí se debe añadir toda la experiencia como ARQUITECTO PROYECTISTA RESPONSABLE en los últimos 5 años tal como se puede ver en el archivo adjunto?
4. En definitiva se quiere saber si el arquitecto debe completar el formulario 1b y también está correctamente llenado como está en el archivo adjunto.

Respuesta 21)

No se comprende la consulta.